



Buenos Aires, 28 de octubre de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 1106/2013

VISTO:

La Actuación CM N° 18336/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, Dra. Lidia Lago solicita la designación interina externa de la Srta. Camila Boullosa en el cargo de Auxiliar de Servicio, en el mencionado juzgado.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se pronunció mediante Dictamen N° 309/2013, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la promoción interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini, al cargo de Auxiliar, en el mencionado juzgado.

Que la agente Ferrarini revistaba como Auxiliar de Servicio interina en el mencionado juzgado, conforme Res. Presidencia N° 476/2013, mientras se extienda la promoción interina de la agente Julia Judith Kaminsky y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Bonnin, lo que primero ocurra.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

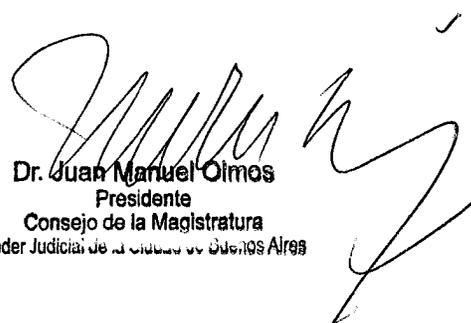
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar a la Srta. Camila Boullosa, DNI N° 36.729.057, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Julia Edith Kaminsky, lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1106/2013


Dr. Juan Manuel Oimos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires